Cabildo

Lunes diez y nueve dias del mes de noviembre de mil e quinientos e noventa e seis años en el cabildo
de ayuntamiento el concejo justicia e regidores de esta
villa se juntaron en cabildo ayuntamiento como
tienen de uso y de costumbre de se juntar para
tratar e proveer lo que al servicio de Dios e
de su magestad e bien publico de esta villa e vecinos
de ella se debe e conviene de hacer y proveer en
la forma siguiente / Primeramente como
se debe de hacer y proveer en los propios
e rentas de esta villa e mandaron
que se debe de hacer y proveer en
la forma siguiente

Que se pregone y se mande pregonar en
el mercado como se hace una ordenanza de la
ciudad de los cuatro de Trujillo
cuyo tenor es el siguiente
Ordenanza de los cuatro de la ciudad de Trujillo
y como se ha de proveer en los propios
y rentas de la ciudad y como se ha de
proveer en los propios y rentas de la
ciudad y como se ha de proveer en
los propios y rentas de la ciudad